

Acta Recepción Propuesta, Evaluación y Adjudicación 58-2023

Expediente de Compras SC- 4750 Proceso TSS-DAF-CM-2023-0058 Hora: 01:34pm Renovación de Soportes a Licencias y Equipos Informáticos de Respaldo 21 Julio 2023

Fecha de invitación: 14 de julio del 2023 Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas:

Multicomputos, SRL, Cecomsa, SRL, Sitcorp, SRL

Solicitud:

En fecha once (14) julio del año dos mil veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional de esta TSS, el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0058 realizado para Renovación de Soportes a Licencias y Equipos Informáticos de Respaldo.

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Renovación de Soporte a Equipo Veritas Appliance 5240	1.00
2	Renovación de derecho de uso licencias de Veritas Essential manage Suite	11.00

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE	
Portal	Multicomputos SRL	101638801	39	

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad cumple/no cumple.

Documentación de Credenciales

Documento	Multicomputos, SRL	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple	
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. No Subsanable	Cumple	
Detalle de precios unitarios por partida	Cumple	
Documento que acredite tiempo compromiso de entrega	Cumple	
Compromiso Ético Proveedores	Cumple	
Documento de fabricante donde se haga constar que el proveedor es distribuidor autorizado de la marca en República Dominicana.	Cumple	
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021, Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.	Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (<u>no es</u> necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple	

Documentación Técnica

Documento/Criterio	Multicomputos, SRL	
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. Descripción de los Bienes.	Cumple	
El oferente debe presentar referencias de al menos tres (3) clientes donde ha vendido e implementado soluciones iguales o		
auperiores a la requerida por la TSS. Subsanable	Cumple	

Criterio evaluación

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

26 07 23

Page 1 of 3

CONTROL VANALISIS

2023

LE LAS OPERACIONES

AB



Fueron enviadas las propuestas a la dirección de TIC para evaluar si las mismas cumplen con los requisitos de la TSS, quedando de la

siguiente manera;

Item	Descripción	Requisito	Multicomputos, SRL
1	Renovación de Soporte a Equipo Veritas Appliance 5240	Renovación de soporte por 1 año para Appliance de Respaldo Netbackup 5240	Cumple
		4TB 4 1GB Ethernet - 2 10GBT CU Ethernet - 2 10GB SFP Ethernet - 2 10GB SFP Ethernet w/ ISCSI TOE - 4 8GB Fibre Channel Standard Appliance	Cumple
		No, De Serie: BQWL81350705	
		Account: TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL REPUBLICA DOMINICANA (TSS) ID: 60279860	Cumple
		Entitlement: A4666884306	
		Proveedor autorizado de la marca	Cumple
2	Renovación de derecho de uso licencias de Veritas Essential manage Suite	Renovación de derecho de uso 1 año de licencias Essential 12 Months Renewal for 360 Data Management suite Bronze xplat	
		11 Terabytes	Cumple
		No. 24442-M3-23	Cumple
		Account: TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL REPUBLICA DOMINICANA (TSS) ID: 60279860	Cumpte
		Entitlement: A6273026057	Cumple
		Proveedor autorizado de la marca	Cumple

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por ítem bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará a la empresa que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio.

Item	Cant	t Descripción	Multicomputos, SRL			
			Precio unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
1.00	1.00	Renovación soporte equipos veritas	345,903.30	62,262.59	408,165.89	408,165.89
2.00	11.00	Renovación derecho de uso licencias veritas essential	64,780.20	2	64,780.20	712,582.20
TOTAL				RD\$1,120,748.09		

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 de del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12 establece: "La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas Específicaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsanabilidad".

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece en su artículo 24 lo siguiente: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos

Page 2 of 3







los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentras publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso TSS-DAF-CM-2023-0058 realizado para Renovación de Soportes a Licencias y Equipos Informáticos de Respaldo.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución.

PRIMERO: Se adjudica el Proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0058 realizado para Renovación de Soportes a Licencias y Equipos Informáticos de Respaldo al oferente Multicomputos, SRL por un monto total de RD\$ 1,120,748.09 en virtud de que la propuesta recibida cumple con los requisitos técnicos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del proceso.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día 21 de julio 2023

Elaborado por:

lochy@adilla

Analista de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo

Directora Administrativa

Revisado por:

Flizabeth Miñez

Encargada Dpto. de Compras y Contrataciones

Aprobada por:

lose Israel del Orbe Antonio

Director de Finanzas

Page 3 of 3



= 26/07/23

,

No.

£.

¥

VI

10